

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24558 NEXUS ENERGÍA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad NEXUS ENERGÍA, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Consell de Cent, número 42, de Barcelona, en fecha 28 de septiembre de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en fecha 29 de septiembre de 2012, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de las características y condiciones del aumento de capital autorizado según acordado por la Junta general de accionistas en fecha 29 de noviembre de 2011 y, en consecuencia, supresión de la tercera ronda de suscripción de dicho aumento.

Segundo.- Regularización de la prima de suscripción satisfecha por los accionistas en la primera y segunda rondas del aumento de capital autorizado acordado por la Junta general de accionistas en fecha 29 de noviembre de 2011.

Tercero.- Aumento del capital social de la Sociedad mediante aportación dineraria y, en consecuencia, modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social, desde el momento de la publicación de la presente convocatoria, el informe elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad relativo a la modificación del aumento de capital autorizado según acordado por la Junta General de Accionistas en fecha 29 de noviembre de 2011 y a las cantidades y condiciones establecidas para la regularización de la prima de suscripción satisfecha por los accionistas en la primera y segunda rondas del aumento de capital referido. Asimismo, se les informa de su derecho a examinar la propuesta de aumento de capital social y el informe sobre dicho aumento elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad. De igual modo, se informa a todos los accionistas de su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de todos los mencionados documentos, todo ello en virtud de lo establecido en los artículos 296 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 9 de agosto de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Albert Xalabarder Miramanda.

ID: A120059699-1